

# LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

### Agonizando.

En tal situación se encuentra en la actualidad el gabinete silvelista, cuya muerte está más próxima que lo que muchos preveen.

¿Quién lo ha matado? Sus errores.

Silvela y todos los suyos sucumbirán en breve, envueltos en su falta de iniciativas; intoxicados por sus vicios; envenenados por los errores de que han hecho gala; batidos en toda regla por la opinión pública, que en los veintitantos años de restauración no ha presenciado nada más malo ni más funesto para el país.

Se hizo alarde de unos presupuestos, que en síntesis y sin ser conocidos, se presentaron á son de píafanos y tambores, como la panacea capaz de restaurar la clorosis del pueblo español, y esos presupuestos, que han colocado en duro trance varias veces al partido conservador, han sido, en cuanto tienen de conocidos, la carabina de Ambrosio ó los polvos de la madre Celestina, que no sirven para nada.

Si hasta ayer el pueblo español, desconfiaba y temía por su bienestar, hoy no ya solo desconfía, sino que entiende que su mayor enemigo es el partido silvelista, que tratando de hacernos tragar la píldora, llega en su delirio á amenazarnos con que

arroyos de sangre circularán por las calles, para el mantenimiento de la ley y de la dignidad del Gobierno.

Delirios insanos propios del que espira. Recursos del que se ahoga y del que es capaz de asirse á un hierro candente para salvar la vida.

Las Cámaras de Comercio, esos organismos que aun no nacidos tienen el carácter de seculares por sus manifestaciones públicas, de esos organismos á quien ayer el señor Silvela reconoció desempeñaban un papel áltamente patriótico, ejerciendo un derecho, y cumpliendo un deber, y cuyos proyectos hoy le resultan absurdos y hasta le parecen capaces de perturbar la conciencia pública:

La situación difícil creada al erario nacional por los contribuyentes de Barcelona y Valencia.

La situación de fuerza creada en varias provincias; en unas, bajo el futilpretexto de contener la agitación carlista y evitar que las juventudes se perviertan como si de esas perturbaciones no supiésemos todos quien son los autores y responsables, y en otras bajo el único pretexto de cortar movimientos sediciosos.

La situación, en fin, triste y desgraciada de un país que no tiene fé en el ministerio conservador porque si promete no cumple

y porque si cumple es poniendo en vigor la ley del fuerte:

Han conducido á los conservadores á la tristísima condición de agonizantes, surgiendo en todos los ámbitos de la nación clamores que anuncian un fin próximo.

Ha llegado, pues, el momento de coadyuvar á la obra nacional de regeneración emprendida por todos los buenos españoles y de dar el último adiós de despedida á los silvelistas, no así como se quiera, sino dejando insepulto su cadáver el tiempo necesario para citarle á juicio de residencia y pedirle cuenta de los errores cometidos durante su gestión.

La cosa pública presenta frases halagüeñas para el país, en cuanto se presiente en la distancia la conjunción de elementos que al propio tiempo que instauren en la patria las libertades hace tiempo secuestradas, vayan derechos al camino de la regeneración aceptando la forma de gobierno planteado por el pueblo.

La democracia va á ser forma de Gobierno y lo que hasta hoy ha sido tenido por secular é invicto va á derrumbarse.

Pues bien, seamos siquiera lo suficientemente previsores para no dejar escapar el presunto cadáver, y vayamos preparando las cárceles y los presidios para que den el albergue merecido á todos los que se hayan

hecho acreedores á esa singular recompensa, por cuyo sistema los conservadores no levantarán cabeza.

El día del gran juicio se aproxima.

Alguien agoniza. Estemos preparados á recoger el cadáver y á obrar en justicia.

Un Demócrata.

### ¡Caracoles!

Hemos conocido periódicos poco aprehensivos, pero no creimos nunca que la falta de aprehensión tuviese un émulo tan fresco como *La Provincia*.

Su sistema de defensa es tan socorrido como pueden juzgar nuestros lectores leyendo lo siguiente que inventó el colega.

«Por lo demás demostrado y asentido en forma tácita, por el colega LA REGION SORIANA, que el Sr. Lacussant, no está facultado por la Ley para practicar arqueos, como tampoco los cinco Concejales que dicho señor buscaba, queda plenamente evidenciado se colocó fuera de la Ley, la repetida solicitud y por lo tanto perfectamente legal y lógica la negativa del Sr. Alcalde.»

Como nosotros no tenemos que esperar posterior ni más robusta argumentación que

no habrá V. de devolverme el prao la huerta ni lo mucho que yo he perdido.

—El hombre no alcanza todo, querido Pablo, esas son cosas de la vida á las que no hay mas remedio que conformarse: hay que poner la espalda segun viene el aire.

—Bueno, pues por eso; porque el aire ha venido de forma y manera que el prao es hoy de la propiedad de usted y lo ha hecho usted mas grande con el que tenía usted á su lao. Y lo que mas ha hecho fijar mi caletre es que con la huerta me ha sucedido lo mesmo. Lo cual que todo ello me ha hecho pensar alguna vez, si usted que se llama D. Justo, y á quien tanto miran y respetan en el pueblo, no es usted un compinche del de contribuciones, con el cual se entiende para desplotar al prójimo.

—Calla hombre, calla: á tí solo se te ocurre semejante barbaridad; demasiado sabes los pesos duros que tuve que soltar para comprar el dichoso prado y la bendita huerta.

—¡Tan dichosa y tan bendita!

—¿Que quieres decir Pablo?

—Quiero decir D. Justo, que estoy mu escamao, pero mu escamao; cuando estoy solo se me ocurre decirle á usted muchas cosas, pero muchas y á luego, cuando estoy cerca de usted, no encuentro palabras, no encuentro.....

—Claro hombre, claro. La verdad no tiene más que un camino Cuando estas solo piensas en lo que has perdido, el demonio te tienta y.... pierdes la cabeza. Cuando te encuentras conmigo recobras tu buen juicio



la expuesta; que se mantiene firme y potente porque es indestructible; no hemos de añadir una palabra más á lo expuesto sobre lo hecho por el Sr. Lacussant; pero en cambio nos hallamos en el ineludible deber de decir á tan aprovechado colega, que

### Miente

al afirmar que nosotros hemos asentido y demostrado lo que no podemos ni asentir ni demostrar por considerar absurdo, que el Sr. Ceberio obró legalmente negando el arqueo.

Y ahora vamos á ver si se atreve á desmentirnos.

Aviados van quedando los prestigios del Sr. Ceberio en manos de tan *verídicos é imparciales* defensores, y aviada vá quedando *La Provincia* en sus defensas.

Siempre creimos que en aquella redacción existiese, siquiera, siquiera, nobleza en la lucha: después de leído el párrafo en principio expuesto, decimos que con quien usa del engaño y de la mentira debe usarse otro sistema de combate que este perfectamente adaptado á la categoría, intenciones é índole del colega.

Quien se precia de ser católico apostólico y romano y no ve inconveniente en infringir el octavo mandamiento que dice: «no levantar falso testimonio ni mentir» merece el desprecio más absoluto.

LA REGIÓN SORIANA en una palabra y para terminar no puede descender hasta *La Provincia* porque nos lo vedan los respetos y consideraciones que siempre nos han merecido los asiduos lectores que nos honran leyendo estos escritos.

Proméтанos siquiera el colega que no será embustero para en lo sucesivo y discutiremos todo lo discutible y le daremos cuantas zurras como hasta aquí sean necesarias para dejar bien azotados sus escritos.

Hasta entonces, serán otros nuestros procedimientos.

Un Demócrata.

## Una producción gubernativa.

Que acredita de imparcial al Sr. Regue-

ral; importante documento que hará época en los fastos del partido conservador es el siguiente, que suscrito por la primera autoridad civil de la provincia, se leyó en la sesión que celebró la Corporación Municipal el sábado 28 de Octubre.

Enterado de las certificaciones de las actas de sesiones celebradas por esta Corporación municipal en los días 18 y 21 del corriente que reclamé de V. S. en 28 del actual y recibo en el día de ayer y Resultando que en la sesión del día 18 el Concejal Sr. Lacussant, al dar cuenta de un oficio de este Gobierno, declarando que no existían motivos suficientes para destituir al guarda del monte «Razón» se permitió manifestar que ya se le había dicho que el Gobierno de provincia no se pensaba destituir al guarda dando lugar por este concepto á que por la Presidencia se le llamara al orden.—Resultando que el dicho Concejal pidió que se consignase su protexta contra la resolución referida haciendo constar así mismo que podían convencerse los nuevos Concejales de lo difícil que resultaba administrar con acierto por premiarse á los funcionarios por ellos denunciados como no teniendo en cuenta lo que resultase beneficioso para el Ayuntamiento.—Resultando que con motivo de otro oficio emanado de mi autoridad hace iguales protestas el propio Concejal.—Resultando que el Concejal Sr. Vicén protexta así mismo permitiéndose en sus consideraciones dirigir censuras á mi Autoridad.—Resultando que el Concejal Sr. Villanueva no solo censura estos acuerdos del Gobierno civil si que también hace un llamamiento á sus compañeros para que dejen incumplido un servicio por mi reclamado, declarando que la Corporación debiera adoptar un acuerdo contrario á la resolución de este Gobierno en cuanto se refiere á la formación de la terna reclamada para hacer el nombramiento de guarda del monte «Toranzo».—Resultando que el Concejal Sr. Vicén hizo manifestaciones análogas y á propuesta suya se procedió á votar si debía cumplirse la orden de este Gobierno referente á la formación de la mencionada terna votando en contra los Concejales Sanz, Vicén, Villanueva y Liso.—Resultando que en sesión del 21 el Concejal Morales al dar cuenta de la terna presentada hizo constar su opinión contraria fundado en que si había un guarda encargado de la custodia de la finca y este cumplía con su deber, el mejor modo de defender los intereses municipales y hacer que estos quedasen garantidos, era proponer únicamente al mismo guarda cesante.—Vistos los artículos 267 y 471 y siguientes del Capítulo 2.º título 16 del Código penal, el capítulo 2.º título 5.º y el artículo 203 de la Ley municipal, las sentencias de 12 de Julio de 1878; 30 de Noviembre de 1887 y 27 de Abril de 1892 entre otras y considerando que el sentido y alcance de las palabras del Sr. Lacussant al manifestar que

no le sorprendía la determinación de este gobierno referente al guarda del monte «Razón» pueden envolver más que censura una injuria que no debe quedar sin correctivo por cuanto da á entender que este Gobierno tenía adoptada la resolución antes de conocer las faltas imputadas al guarda.—Considerando que la protesta que formula al dirigirse á los nuevos concejales pudiera contener así mismo un concepto injurioso que no puede tolerarse sin menoscabo de mi autoridad—considerando que la conducta de este concejal es de marcada desobediencia, por cuanto los acuerdos emanados de autoridad competente deben ser respetados y ejecutados por los inferiores dependientes de la misma sin perjuicio del recurso que las leyes autorizan.—Considerando que el tantas veces citado concejal incurre así mismo en desobediencia persistiendo en su conducta de protesta al dar cuenta de la destitución hecha en uso de mis atribuciones del guarda del monte «Toranzo» Considerando que los concejales Sres. Vicén y Villanueva incurren así mismo en desobediencia llegando el Sr. Vicén á pedir votación acerca de si debía remitirse la terna por mi reclamada evidenciando su total desobediencia.—Considerando que al votar los Sres. Sanz, Vicén, Villanueva y Liso, equivale á tanto como pedir que no se tuviesen en cuenta mis acuerdos por cuanto no se votó si se recurría contra los mismos si no únicamente si se les daba cumplimiento.—Considerando que en la sesión siguiente el concejal Sr. Morales al dar cuenta de la terna formada protesta por haberse dado cumplimiento á la tantas veces mencionada orden llegando á faltar á la consideración debida á la autoridad al proponer que no se formase la terna si no que se enviase en propuesta única el nombre del guarda por mi destituido pudiendo constituir esto algo más que falta grave de desobediencia y.—Considerando que el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, muy oportunamente llamó al orden á estos concejales evitando con su acertada conducta acaso mayores responsabilidades.—He acordado en uso de las atribuciones que me están conferidas, apercibir á los citados concejales D. Francisco Lacussant, D. José Morales Esteras, D. Mariano Vicén, D. Pedro Villanueva, D. Marcelino Liso, y D. Román Sanz, sin perjuicio de los demás responsabilidades en que hayan podido incurrir y no son de la competencia de la Administración. Lo digo á V. S. para su notificación á los interesados y conocimiento de esa corporación municipal.

Habiéndose entablado recurso de alzada en contra de la determinación adoptada por el Gobernador civil, nos abstenemos de emitir juicios, ya que el fallo de autoridades superiores, se encargará de poner de manifiesto si al obrar así el Sr. Regueal lo ha hecho con verdadera justicia.

Por lo demás, cumple á nuestros fines que el pueblo conozca las resoluciones que suscribe la primera autoridad de la provincia siendo poder los conservadores.

## Noticias.

**Es de lamentar.**—Que esté tan profundamente afectado el Sr. Ceberio, y sí lo sentimos no lo podemos evitar.

Bien que tales *sensiblerías* y tales, *escrúpulos*, son propias de *La Provincia* que así sirve para *afectarse*, como sirven otros para ser dóciles borregos, é instrumentos afectuosos, de cualquier héroe anónimo, y protegido en determinada época por la guardia civil.

Pero vease lo que son las cosas. A don Santiago Ceberio, le *afectan* profundamente los ataques de *cierta* colega.

A otros en cambio menos afectable tanto daría que se les llamase sinvergüenzas como que se les digese que no tienen pundonor ni decoro.

¡Bah! Es cuestión de *delicadeza* conservadora.

Hay de todo en *ciertos* lugares, quien conserva un resto y quien la perdió del todo.

El docto é ilustradísimo varón Sr. del Río, puede servir de interprete fiel á la *La Provincia* si no entiende el contenido de estas líneas.

**Hace mal en esperar.**—Pues mientras existan en Soria Gobernadores tan dignos y perfectos caballeros como dicen que lo es el Sr. Regueal; Alcaldes tan sensibles como el Sr. Ceberio; conservadores tan bien conservados y tan apañaditos como el Sr. del Río y como el..... concejales de tan felices iniciativas como uno que nos ha salido en el Ayuntamiento: y *órganos* tan armoniosos como *La Provincia*, no cesará la actitud de LA REGIÓN SORIANA, no pudiendo complacer al *armosísimo* conservador.

**No hay peor sordo.**—LA REGIÓN SORIANA no puede convertirse en preceptor de idiomas de las huestes ni de los caudillos de *La Provincia*.

y este te dice que no tienen fundamento tus apreciaciones.

—Es que no lo digo yo sólo; lo dicen también mis parientes y también lo dicen otros vecinos que como yo han visto desaparecer sus propiedades, que usted *a compra* y que ha *añadido* á otras.

—Envidias, Pablo, calumnias y nada más que calumnias.

—Eso mismo decía yo al principio, pero *después*; me *paice* que he *llegado* á *destinguir* algo y me *paice*, me *paice* que hay envidiosos como *praos* y calumnias como *huert.s.*

—Veo que hoy te vas con mucha facilidad del seguro; no creo que hayas salido de tu casa y te hayas hecho el encontradizo con intención de insultarme. Basta de majaderías; ya te puedes figurar que si monto en cólera....

—Tendría usted que *apiarse*. Pero no hay *curdiao*, no montará usted. No he salido de casa con intención. *Pa* eso no necesitaba encuentro alguno. Si alguna vez me da la ocurrencia de darle un estacazo, verá usted como no me hago el *contraizo*. Yo no sabía que usted venía y yo vengo á esperar á mi hermano Tomás.

—¿El que estaba en Filipinas?

—El *mesmo*. Allá se queda otro con los *trágalos*, y sabe Dios cuándo volverá.

—Algo hace el gobierno para que vuelva pronto.

—Lo *mesmo* que usted con el *praos* y la huerta. Si *jua* cosa de hacer alguna contrata *pa* algún *presonaje*,

ya lo haría de prisa, ya; como pa hacer una *catredal*, pero....

—Mira, ya se vé la torre de la colegiata, con que adiós Pablo, y mira bien lo que piensas y dices.

—Vaya usted con Dios y mire usted lo que aconseja y lo que compra.

Tenga usted *curdiao*, D. Justo.

(D. Justo solo)

—Ese hombre me va conociendo y no se por qué tiemblo.

—(Pablo, aparte) Se me figura que no está lejos el día que tenga que reventarlo.

SALERMO.



Sino entienden en esa relación el castellano, es decir, sino qui ren entender más que aquello que les conviene, lo sentimos; cuando mucho y más será por falta de ilustración y de cultura y conque lo entienda el público nos basta.

Dicen que han consultado á interpretes duros, los que sin dudas fuertes en idiomas, les han dicho que nuestro suelto «Escritos que repugnan» estaba escrito en griego. Pues la cosa es muy sencilla; quien no entiende el castellano, busca un griego y sale del apuro. Más, ya dimos nosotros solución al enigma. Presumiamos que se harían los sordos y no sometimos á del Rio que debe estar más sordo que una tapia, pues si él quisiera .... pero no querrá, no haya cuidado, es en exceso teniente.

### No hay que alterarse.

Señores redactores de *La Provincia*. ¡Calma, no se salgan de sus casillas y tila, mucha tila; bien que á esa redacción mejor que la tila habria de sentarle el agua de azahar.¡

¿Les picó el sueltito aquel titulado «Vaya si se honra? Pero por Dios que son ustedes sensibles y escrupulosos y desprendidos.

¿Que no vino la sota y que vino el burro para acompañar á ese único subordinado que va en contra de todos los demás? Lo sentimos por la redacción de *La Provincia* que se ve privada de tan hermoso animal cuya falta de presencia no dejarán de notar por las cuabras.

Pero ya comprendemos el por qué del desprendimiento ¡Uno menos, se habrán dicho, no descompone mesa, digo pesebre!

Gracias por el donativo y por tan feliz ocurrencia.

### Dispensada.

Queda la redacción de *La Provincia*, toda vez que demuestra haber comprendido el verdadero sentido del suelto aquel que le picó y levantó la consiguiente comezón; toda vez que ha guardado en su casto seno la idea envuelta, sin decirlo á nadie; y toda vez que también demuestra que desprecian-do á los chinos intérpretes, ha comprendido que el verdadero chino capaz sin duda de descifrar el geroglífico era el aludido señor del Río.

Y hasta otra.

### Aviso importante.

Se desea saber el paradero y nombre de un señor muy señor, que fué Diputado á Cortes por Sahagún, amigo de un tal don Antonio Molleda, que primero le sirvió de pedestal y luego que subió á la torre le dió un puntapié cosa grande, cuya elección famosa le dió por regalo á un Alcalde, según cuentan cronicones, dos puñaladas allá por el año 1896 y cuyo popular digno y recto Diputado luego de ser elegido, tan grande fué su popularidad, que tuvo que ser protegido por la Guardia civil para que no se maglora-se su persona y cuyo ciudadano ignoto según las mismas crónicas se esconde cuando pasa por Sahagún.

En la redacción de este colega se reciben informes, y en modo alguno el auténtico gratificando á quien nos facilite la noticia con un frasco de vergüenza conservadora, envuelto en un ejemplar de *aleluyas* que se publican en la capital.

### Rumores.

Se dice que á varios Alcaldes de la provincia, se les ha aparecido un San Fernando en forma de paloma, digo de papel manuscrito que decía:

«En premio á lo bien que te portas con la provincia toma:

Y que cuando al despertar de su sueño ó alucinación, quisieron darse cuenta de la visión, pues fué en sueños, no vieron otra cosa, revolviendo papelotes que los de ordinario y un oficio imponiéndoles una multa por incumplimiento de importante servicio público.

¡Bah! alucinaciones, Sres. Alcaldes, alucinaciones y nada más.

### Interesa leerlo.

Rogamos á cuantos sepan de un buen burro que falta para completar una colección, nos faciliten informes para si conviene comprarlo y después remitirlo á su destino.

### Ha sido nombrado.

Por el Gobernador civil de la provincia Sr. Regueral, para guarda del monte Razón y Roñañuela, á propuesta de la Comisión Municipal de Montes, Isabelo Gómez (que no sabe leer ni escribir.)

Si es cierto según se dice que dicho sugeto fué no hace muchos años destituido de idéntico cargo á propuesta también de la misma Comisión por faltas cometidas en la guardería de los montes confiados á su custodia y de resultados de otra visita girada, se vendrá en el cabal conocimiento de que el proverbio de los arrepentidos es el reino de los ciegos se cumple en ese funcionario perfectamente, porque es de suponer que estará completamente limpio de los defectos del ayer.

Es, pues, medida que honra y cualtece á los que le propusieron y al que lo nombró y que prueba de manera que no ha lugar á dudas el interés que les inspiran los intereses del pueblo de Soria.

¿Y de esto cómo opina *La Provincia*?

### Estamos asombrados.

No sabemos del asombro que nos causa eso del katipunan municipal, cuyos acentos de león irritado, ha tenido ocasión de oír un colega en el Palacio del Conde de Gómara, suponemos que entrando y á la izquierda.

¡Y nosotros que creimos que eran unos benditos esos señores que suponemos sean los conservadores, y á quienes no habíamos atribuido más alientos que los de un mísero conejo!

Efectos de información, á los que debemos conocer esas interioridades que *parla La Provincia*. Alguna que otra vez vamos á las sesiones entrando por la escalera de la derecha y como el Palacio consta de dos cuerpos, no hemos podido ni aún siquiera sospechar que allí cerca existiese un katipunan.

Claro, al Municipio se va por la derecha y al katipunan por la izquierda, y como esas es aleras no las subimos; nosotros, no extrañarán nuestros lectores que sin la inconsciente información del colega no hubiéramos sabido nada.

### A nuestros lectores.

Son varias las personas que nos interrogan, respecto á si hemos dado ya por terminada la campaña sobre el señor Llorente, á los que nos encontramos en el caso de contestar que ha sido interrumpida y que en breve será continuada.

La importancia de los antecedentes que tenemos en examen, habrán de imprimirla un giro sensacional y de gran importancia, y toda cuanto meditación empleemos será poca, si aquellos han de responder fielmente á nuestros deseos y á los del público que se interesa por su conocimiento y lectura, haciendo la historia del importante asunto de Ciudad y Tierra.

### Comisiones del Congreso.

Entre las varias designadas el Martes por la tarde en el Congreso fué elegida la siguiente: para intervenir en el examen del

suplicatorio para procesar al Diputado á Cortes por Agreda señor Seguí:

Sres. Vallés, Loring, Tenorio, Morayta, Montero Villegas, Hernández y Espada.

Ignoramos las causas en que se funda dicho suplicatorio que procuraremos inquirir para el próximo número.

### Pésame.

Ayer miércoles á las cuatro de la tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de un precioso niño, hijo del que es particular amigo nuestro D. Angel de la Iglesia, arrebatado del cariño de sus padres por traidora y aguda enfermedad.

Comprendemos el profundo dolor de esa distinguida familia á la que enviamos el testimonio del sentimiento que nos ha causado la noticia.

### Teatro-Circo.

No obstante que el renombrado drama «D. Juan Tenorio» obra del malogrado é inmortal vate D. José Zorrilla, lo conocen los viejos y lo recitan los niños; había grandes deseos por pre-enciar su representación en esta capital.

Su reseña y crítica huelgan; escritores de más talla han dicho lo que nosotros no podríamos decir. Pero pasando de estos conceptos á la exposición del que nos ha merecido en escena la compañía que dirige el primer actor Sr. Montijano en las dos noches, diremos que nos satisfizo, distinguiéndose muy en particular los Sres. Montijano, Martí, Capilla y Núñez, con la Sra. Moral y García, y haciendo el resto de la compañía cuanto estuvo de su parte para que la obra resultara lo más completa y acabada posible, siendo recibida por el público con repetidas demostraciones de agrado é interrumpidos los artistas frecuentemente por los aplausos.

Para mañana viernes se halla anunciado el notable drama titulado *Treinta años ó la vida de un jugador* cuya importante producción dramática por la novedad de su forma y variedad de su fondo nos hace suponer que dará un lleno completo.

Defiriendo á las indicaciones hechas por el Sr. Vicén, retiramos la contestación que dedicábamos á un colega, con motivo de las alusiones dirigidas á este señor quien no concediéndoles importancia alguna, nos ruega demos el asunto por terminado.

Sin embargo diremos que siendo esencialmente administrativa su campaña en el Municipio, y desprovista de toda mira é idea política, el ponerse este Sr. Concejal del lado de los republicanos, denota que encuentra la campaña de estos más administrativa y más acomodada á la defensa de los intereses municipales que la de los conservadores.

## TELEGRAMAS

### Información telegráfica

(De nuestro servicio especial.)

Sr. Director de LA REGIÓN SORIANA.

Madrid 8 (9 n.)

Asegúrase que el Gobierno ha desistido de presentar el proyecto de reformas en las clases pasivas.

Telegrafían de Quenstawn que el día 5 se oyó en dicha ciudad una formidable explosión con dirección de Stormberg, creyéndose que los boers

habrán volado al puente de este nombre, cuya noticia se ha confirmado.

Elogiase mensaje dirigido por las Cámaras de Comercio á la Regente escitandola conjure peligro.

El manifiesto que se dirigirá al país se asegura que ha de ser verdaderamente sensacional, siendo probable que se publique dentro de cinco ó seis días.

Madrid 8 (9 n.)

Ha sido procesado el autor de la reseña de la fiesta catalanista que publicó el *Renaixença*

La sesión del Senado ha sido muy breve; pues se limitó á la aprobación del proyecto referente á la achicoria y á dejar sobre la mesa el que concierne á la conversión del año económico en natural.

Madrid 9 (2 m.)

En la sesión del Congreso insistió Sol y Ortega en que la cuestión gre-mios es únicamente con Silvela en quien se halla el origen del conflicto y que seguiría la resistencia en Barcelona mientras no cediera el Gobierno ó abandonase el Poder.

Madrid 9 (2 m.)

Considera el Sr. Sol y Ortega que en su discurso el Sr. Silvela ofendió á las Cámaras de Comercio y que se hallaba dispuesto á derramar su sangre porque sus provocaciones entiende pueden producir una revolución.

Madrid 9 (2, m.)

Créese que un regimiento de voluntarios ingleses que perseguían á los boers fué copado por estos.

En los pasillos del Congreso ha surgido un incidente entre los Sres. Sol y Ortega y Rances.

Continúa creyéndose que el Sr. Silvela tiene sus días contados en el banco azul.

## Última hora.

EN MADRID

Los ministeriales se encontraban ayer tarde henchidos de satisfacción con motivo del discurso que ha pronunciado en el Congreso su jefe D. Francisco, contestando á la rectificación que hizo á primera hora el Sr. Sol y de pasada á los ataques del Sr. Romero Robledo quien también usó de la palabra, así pues terminó de hablar su irreconciliable adversario, el Sr. Silvela.

Este en tonos enérgicos que aplaudieron frenéticamente los diputados de la mayoría, cosa muy natural, rechazó los ataques personales del Sr. Sol, diciendo en síntesis que de no ocupar la presidencia del Consejo sabría contestarlas como se merecen y que abusaba de la situación el orador.



# LA REGIÓN SORIANA

**Semanario independiente**

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Pago adelantado.**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

## IMPRENTA

DE

# ABDÓN PEREZ

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

## Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

**2, Postigo, 2.**